

**ACTA 04-2018** correspondiente a la sesión ordinaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Archivo Nacional, celebrada a las nueve horas del veintisiete de abril de dos mil dieciocho, Presidida por la señorita María Virginia Méndez Argüello, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos, con la asistencia de Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica, quien ocupa el cargo de Secretaria de este comité y la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Asisten como invitadas las señoritas Yuliana Arrones Angulo, funcionaria del Departamento Archivo Histórico y María Fernanda Guzmán Calderón, funcionaria del Departamento Administrativo Financiero.-----

**CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 04-2018 Y REVISIÓN DE ACTAS PENDIENTES DE APROBACIÓN-----**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 04-2018.-----

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día No. 04-2018 propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTÍCULO 2:** La señora Guiselle Mora Durán, informa que ante el traslado de una funcionaria de la Unidad de Asesoría Jurídica a otra institución, están teniendo un recargo importante de funciones, por lo que, no le ha sido posible redactar el borrador del acta 03-2018 correspondiente a la sesión celebrada el 10 de abril de 2018.-----

**ACUERDO 2.** Trasladar la aprobación del acta de la sesión 03-2018 de la sesión del 10 de abril de 2018, para la próxima sesión de este comité, conjuntamente con la aprobación del acta de la presente sesión 04-2018. **ACUERDO FIRME.**-----

**CAPITULO II. RESOLUTIVOS-----**

**ARTÍCULO 3.** Se continua con el análisis que se inició en la sesión anterior, de las observaciones específicas realizadas directamente en la tabla de plazos de la Junta, por los señores Ramsés Fernández Camacho y Raquel Umaña Alpizar, comunicadas a este comité mediante oficio DGAN-JA-221-2018 de 23 de marzo de 2018, recibido por correo electrónico el 04 de abril de 2018, donde se transcribe el Acuerdo 4, tomado en la sesión 12-2018 de 21 de marzo de 2018, en el que se traslada la tabla de plazos de conservación de documentos de ese órgano colegiado, y se solicita incorporar las observaciones que corresponda o informar las justificación del por qué algunas no se toman en cuenta.-----

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACION DE DOCUMENTOS

**ACUERDO 3.-** En relación con las observaciones específicas realizadas directamente en la tabla de plazos de la Junta, por los señores Ramsés Fernández Camacho y Raquel Umaña Alpizar, este comité acuerda acoger las recomendaciones que procedan, y respecto de las que no se toman en cuenta, se indica la justificación, de conformidad con el detalle que se indica seguidamente.

**ACUERDO FIRME.**-----

Orden 020 Se retoma nuevamente el análisis de este número de orden, el cual ya se había visto en la sesión anterior. Se varía el nombre de la serie para que se denomine "Contratos de Contratación Administrativa", no Expedientes de Contratos; asimismo se hace la observación sobre cuáles se conservarán de acuerdo con la Resolución CNSED-02-2014. Vigencia 5 años en archivo de gestión y 15 años en Archivo Central.-----

Orden 021 Se mantiene igual, con la observación de que incluye solo el expediente.-----

Orden 022 Se corrige cantidad de metros lineales de los planos.-----

Orden 023 Se mantiene, no se incluye en Correspondencia porque se refiere a un tema específico sobre un diagnóstico y son Cartas.-----

Orden 024 No tiene observaciones.-----

Orden 025 En "Contenido" se elimina nombre de la persona que aparecía. No se localizan otros expedientes.-----

Orden 026 Se determina que es necesario buscar la resolución de la CNSED donde se declaró esta serie con valor científico cultural.-----

Orden 027 Expediente sobre diferencial salarial. No hay observaciones.-----

Orden 028 Se toma en cuenta observación.-----

Orden 029 Se varía nombre de cuáles otras oficinas tienen esta serie.-----

Orden 030 Se toma en cuenta observación.-----

Orden 031 No se toma en cuenta observación porque se trata de un solo expediente con varios tomos.-----

Orden 032 Se amplía el contenido.-----

Orden 033 Expediente de documentos para nuevos miembros de la Junta. Se elimina esta serie porque genera confusión, son copias, incluso desactualizadas, ahora todo se encuentra en formato digital y a los nuevos miembros se les copia esa información en un CD.-----

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

Orden 034 No tiene observaciones.-----

Orden 035 Se elimina esta serie porque son copias y ya están en los expedientes de cada uno de los miembros de la Junta.-----

Orden 036 Se cambia nombre de la serie, se quita la palabra *Expediente*.-----

Orden 037 Se cambia nombre de la serie, se quita la palabra *Expediente*.-----

Orden 038 Se toma en cuenta observación y se cambia nombre del tipo documental, el contenido se mantiene.-----

Orden 039 Se toma en cuenta observación.-----

Orden 040 No se toma en cuenta observación sobre vigencia, porque todo lo de auditoría se mantendrá de forma permanente. Sobre el contenido se amplía según lo sugerido.-----

Orden 041 Se eliminan los nombres de las personas, solo queda expediente de queja contra funcionarios.-----

Orden 042 Se cambia el nombre de la serie a Expediente de peticiones de funcionarios, sin mencionar el nombre de las personas. Se corrige parte del Contenido.-----

Orden 043 Difiere a que la serie de la orden 038 es exclusivamente del Control de Pagos y esta 043 es de todos los documentos relacionados con cada contratación de servicios de alimentación para la Junta.-----

Orden 044 Se varía el nombre, se eliminan las palabras "enviada y recibida", se mantiene la vigencia.

Orden 045 No es posible fusionarlos porque son cuadernos donde consta el recibido de la correspondencia entregada.-----

Orden 046 Las fichas son solo de 1992-1994, no forman parte de la serie Acuerdos de la Junta. Se mantiene igual.-----

Se da por concluido el análisis e incorporación de las observaciones que procedían, a la tabla de plazos de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.-----

**ACUERDO 4.-** Corregir, imprimir y firmar por parte de la Presidente del CISED, la tabla de plazos de conservación de documentos de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, conforme al análisis de las observaciones realizado en la sesión 03-2018 y en la presente sesión. Una vez firmada remitirla a la Junta Administrativa para su aprobación y firma del Presidente de ese órgano colegiado, informando que oportunamente se remitirán las copias de las actas donde consta el análisis realizado

